

**FORMATO N° 13**

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
SERVICIOS EN GENERAL**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	004-2024 - AS N° 001-2024
----------	-----------------------	---------------------------

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>	
<p>En Lima, a los 09 días del mes de abril del 2024, en la oficina de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Generales, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO N° 04 DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN N° 02-AS-001-2024-JNJ/CS-1, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2024-JNJ/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es el "SERVICIO DE EVALUACIÓN PSICOLÓGICA Y PSICOMÉTRICA EN LA MODALIDAD VIRTUAL PARA LOS CONCURSOS PUBLICOS A CARGO DE LA DIRECCION DE SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA", a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p> <p>Del 04 al 08 de abril del 2024, el comité de selección verificó las ofertas en la etapa de Admisión de Ofertas y, se otorgó 01 día hábil para subsanar.</p>		

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	URSULA CORNEJO ORE	Titular	<b>X</b>	Dependencia:	Unidad de Abastecimiento y Servicios Generales
		Suplente			
Primer Miembro	MARÍA MELCHORA MENACHO APARICIO	Titular	<b>X</b>	Dependencia:	Dirección de Selección y Nombramiento de la JNJ
		Suplente			
Segundo Miembro	XIMENA LAURA TERESA LEVEAU GOICOCHEA	Titular	<b>X</b>	Dependencia:	Dirección de Selección y Nombramiento de la JNJ
		Suplente			

<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>	
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	MANPOWER PROFESSIONAL SERVICES S.A.	20329545459
2	INSTITUTO PERUANO DE LOGOTERAPIA Y ANALISIS EXISTENCIAL E.I.R.L.	20392508539
3	ESTRUCTURA HR S.A.C.	20538755991
4	V & O VASVAL CONSULTORES Y ASESORES	20548947759
5	CONSULTUS PERU S.A.C.	20556569593
6	LOGRA GESTION DEL TALENTO S.A.C.	20565396031
7	OCUPATIONAL HYGIENE PERU S.A.C.	20600480686
8	INNOVACION HIGIENE OCUPACIONAL S.A.C.-IHO S.A.C.	20600606884
9	COGNITIO CONSULTING S.A.C. - COGNITIO S.A.C.	20600860691
10	HRB S.A.C.	20600930827
11	SYMBIOSIS GROUP CONSULTORA E.I.R.L.	20601280516
12	ALL BUSINESS SELECT SOLUTIONS SAC	20601327393
13	VIRTUS - SOLUCIONES DEL CAPITAL HUMANO S.A.C.	20601497299
14	ENTERPRISE PROVIDER ENTERPRO S.A.C. - ENTERPRO S.A.C.	20601760348
15	GUANABANA PERU S.A.C.	20601900280
16	SAMA OCUPACIONAL E.I.R.L.	20602250807
17	BIGMOND S.A.C. DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO	20602795617
18	ESTRATEGICOS EN CAPITAL HUMANO+ E.I.R.L.	20602850979
19	CENTRO DE INNOVACION PROFESIONAL E.I.R.L.	20606165031
20	VENDO S.A.C.	20606185732
21	EMPLEA2 S.A.C.	20609682737

22	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	20611499591
----	---------------------------	-------------

5 DETALLE DE LOS POSTORES			
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron mediante la Plataforma del SEACE, sus ofertas:			
Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CONSULTUS PERU S.A.C.	3/04/2024	09:52
2	LOGRA GESTION DEL TALENTO S.A.C.	3/04/2024	10:42
3	OCUPATIONAL HYGIENE PERU S.A.C.	3/04/2024	16:44
4	VENDO S.A.C.	3/04/2024	17:19
5	MANPOWER PROFESSIONAL SERVICES S.A.	3/04/2024	17:45
6	BIGMOND S.A.C. DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO	3/04/2024	18:23
7	ESTRUCTURA HR S.A.C.	3/04/2024	22:42
8	SYMBIOSIS GROUP CONSULTORA E.I.R.L.	3/04/2024	23:18
9	GUANABANA PERU S.A.C.	3/04/2024	23:20
10	ALL BUSINESS SELECT SOLUTIONS SAC	3/04/2024	23:29
11	EMPLEA2 S.A.C.	3/04/2024	23:57

6	Acto seguido, se procede con la descarga y posterior revisión de las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y <b>determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.</b>
---	---

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS		
Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	BIGMOND S.A.C. DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO	<p>El Postor no cumple con presentar su oferta debidamente visada en su integridad.</p> <p>De conformidad con el artículo 60° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, con fecha 05.04.2024, a través del SEACE se solicitó al postor la subsanación de la observación advertida, para tal efecto se le otorgó 01 día hábil.</p> <p>Con fecha 05.04.2024, el postor presentó a través del SEACE el archivo de la subsanación de Oferta.</p> <p>Sin embargo, no cumple con subsanar íntegramente la falta de vistos, como es en los folios 54 y 95, ya que se encuentran firmados por el mismo proveedor, pero, es firma que forma parte de la constancia, y no es un visto conforme lo establece las bases integradas.</p>
2	LOGRA GESTION DEL TALENTO S.A.C.	<p>El postor presenta el Anexo N° 4, referido al plazo de prestación del servicio indicando:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a prestar el servicio objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de 27 días calendarios contados desde el día siguiente de suscrito el contrato o de la comunicación vía correo electrónico de la Dirección de Selección y Nombramiento en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.</p> </div> <p>Se ha percatado que el postor mantiene la condición que ha sido modificada con ocasión de la absolución de consultas y observaciones, absolución de la Consulta 6 del pliego absolutorio, por lo que, la propuesta no se ajusta a los establecido en las Bases Integradas (Se adiciona "y" y se retira "o", quedando de la siguiente manera: "(...) hasta 27 días calendario contados desde el día siguiente de suscrito el contrato y de la comunicación vía correo electrónico de la Dirección de Selección y Nombramiento. El correo electrónico a remitir se realizará previa coordinación con El Contratista.&gt;").</p>
3	SYMBIOSIS GROUP CONSULTORA E.I.R.L.	<p>El postor presenta el Anexo N° 4, referido al plazo de prestación del servicio indicando:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a prestar el servicio objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de hasta 27 días calendario contados desde el día siguiente de suscrito el contrato o de la comunicación vía correo electrónico de la Dirección de Selección y Nombramiento en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.</p> </div> <p>Se ha percatado que el postor mantiene la condición que ha sido modificada con ocasión de la absolución de consultas y observaciones, absolución de la Consulta 6 del pliego absolutorio, por lo que, la propuesta no se ajusta a los establecido en las Bases Integradas</p>

		(Se adiciona "y" y se retira "o", quedando de la siguiente manera: "(...) hasta 27 días calendario contados desde el día siguiente de suscrito el contrato y de la comunicación vía correo electrónico de la Dirección de Selección y Nombramiento. El correo electrónico a remitir se realizará previa coordinación con El Contratista.").
4	EMPLEA2 S.A.C.	<p>El postor presenta el Anexo N° 4, referido al plazo de prestación del servicio indicando:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a prestar el servicio objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de hasta 27 días calendario contados desde el día siguiente de suscrito el contrato o de la comunicación vía correo electrónico de la Dirección de Selección y Nombramiento, de acuerdo a lo establecido en las bases.</p> </div> <p>Se ha percatado que el postor mantiene la condición que ha sido modificada con ocasión de la absolución de consultas y observaciones, absolución de la Consulta 6 del pliego absolutorio, por lo que, la propuesta no se ajusta a lo establecido en las Bases Integradas (Se adiciona "y" y se retira "o", quedando de la siguiente manera: "(...) hasta 27 días calendario contados desde el día siguiente de suscrito el contrato y de la comunicación vía correo electrónico de la Dirección de Selección y Nombramiento. El correo electrónico a remitir se realizará previa coordinación con El Contratista.").</p>

- 7.1** Con fecha 05.04.2024, se solicitaron a los siguientes postores la subsanación de sus ofertas:
- VENDO S.A.C.**
    - Falta de foliatura en el documento Anexo N° 6, referido al Precio de la Oferta.
  - BIGMOND S.A.C. DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO**
    - La oferta no se encuentra visada íntegramente.
  - EMPLEA2 S.A.C.**
    - La oferta no se encuentra visada íntegramente, ni foliada.
  - OCUPATIONAL HYGIENE PERU S.A.C.**
    - Falta de la firma del representante en el Anexo N° 11, referido a la solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa.

Para tal efecto se otorgó un (01) día hábil para su subsanación.

De acuerdo al cuadro siguiente, vencido el plazo otorgado presentaron los documentos que subsanan los siguientes postores:

Nro.	Fecha de Notificación	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Días para Subsanar	Ítem(s) a Subsanar	Subsanado	Fecha de Subsanación	Acciones
1	05/04/2024	20602795617	<b>BIGMOND S.A.C. DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO</b>	1	Q	Si	05/04/2024	👁
2	05/04/2024	20600480686	<b>OCUPATIONAL HYGIENE PERU S.A.C.</b>	1	Q	Si	05/04/2024	👁
3	05/04/2024	20606185732	<b>VENDO S.A.C.</b>	1	Q	Si	08/04/2024	👁
4	05/04/2024	20609682737	<b>EMPLEA2 S.A.C.</b>	1	Q	Si	08/04/2024	👁

Obteniendo los siguientes resultados:

- VENDO S.A.C., si subsanó
- BIGMOND S.A.C. DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO, no subsanó íntegramente, ya que faltan vistos en los folios 54 y 95, ya que se encuentran firmados por el mismo proveedor, pero, es firma que forma parte de la constancia, y no es un visto conforme lo establece las bases integradas.
- EMPLEA2 S.A.C., si subsanó
- OCUPATIONAL HYGIENE PERU S.A.C., si subsanó

<b>8 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas, por lo que, se procederá con su evaluación:		
Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	VENDO S.A.C.	ÚNICO
2	MANPOWER PROFESSIONAL SERVICES S.A.	ÚNICO
3	GUANABANA PERU S.A.C.	ÚNICO
4	ALL BUSINESS SELECT SOLUTIONS SAC	ÚNICO
5	ESTRUCTURA HR S.A.C.	ÚNICO
6	CONSULTUS PERU S.A.C.	ÚNICO
7	OCUPATIONAL HYGIENE PERU S.A.C.	ÚNICO

<b>9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>			
<b>9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA</b>			
Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor estimado
1	VENDO S.A.C.	S/ 48,100.74 *1	62.53%
2	MANPOWER PROFESSIONAL SERVICES S.A.	S/ 49,772.40	64.70%
3	GUANABANA PERU S.A.C.	S/ 51,060.00	66.38%
4	ALL BUSINESS SELECT SOLUTIONS SAC	S/ 53,970.00	70.16%
5	ESTRUCTURA HR S.A.C.	S/ 66,378.00	86.29%
6	CONSULTUS PERU S.A.C.	S/ 85,700.00	111.41%
7	OCUPATIONAL HYGIENE PERU S.A.C.	S/ 95,600.00	124.28%
<b>9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>			
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo N° 02 que forma parte de la presente Acta.			

\*1 – Con respecto al Precio Oferta del Postor VENDO S.A.C., de conformidad con el numeral 60.4. del artículo 60 del Reglamento: Al advertirse un error aritmético, el comité de selección ha procedido con su corrección, y ya que la corrección no implica la variación de los precios unitarios ofertados, la corrección es la siguiente:

$$\begin{aligned}
 &28*216.67 = 6,066.76 + \\
 &52*216.67 = 11,266.84 + \\
 &58*216.67 = 12,566.86 + \\
 &84*216.67 = 18,200.28 \\
 &\quad \quad \quad \mathbf{S/ 48,100.74}
 \end{aligned}$$

<b>10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES</b>				
Nº	Nombre o razón social del postor	PUNTAJE FACTOR PRECIO	BONIFICACION MYPE	PUNTAJE TOTAL
1	VENDO S.A.C.	100.00	5.00	105.00
2	GUANABANA PERU S.A.C.	94.20	4.71	98.91
3	MANPOWER PROFESSIONAL SERVICES S.A.	96.64	0.00	96.64
4	ALL BUSINESS SELECT SOLUTIONS SAC	89.12	4.46	93.58
5	ESTRUCTURA HR S.A.C.	72.46	3.62	76.09
6	CONSULTUS PERU S.A.C.	56.13	2.81	58.93
7	OCUPATIONAL HYGIENE PERU S.A.C.	50.31	2.52	52.83

<b>11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</b>	
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:	

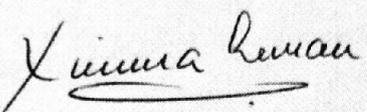
Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	VENDO S.A.C.	105.00
2	GUANABANA PERU S.A.C.	98.91
3	MANPOWER PROFESSIONAL SERVICES S.A.	96.64
4	ALL BUSINESS SELECT SOLUTIONS SAC	93.58
5	ESTRUCTURA HR S.A.C.	76.09
6	CONSULTUS PERU S.A.C.	58.93
7	OCUPATIONAL HYGIENE PERU S.A.C.	52.83

**Nota.-** En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

<b>CALIFICACIÓN</b>				
Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:				
12	12.1	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1</b>	<b>VENDO S.A.C.</b>	
		<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
		FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PERSONAL CLAVE	X	
		EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
	<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>		<b>CALIFICADO</b>	
	12.2	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2</b>	<b>GUANABANA PERU S.A.C.</b>	
		<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
		FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PERSONAL CLAVE	X	
		EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X		
<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>		<b>CALIFICADO</b>		
SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.				
12.3	<b>DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS</b>			
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo N° 02, que forma parte de la presente Acta.			

<b>RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN</b>	
13	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:
	<b>Nº</b>
	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR</b>
1	VENDO S.A.C.

<b>14 ACUERDO ADOPTADO</b>	
Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.	

15			
	<b>URSULA CORNEJO ORE</b> Presidente Titular	<b>MARÍA MELCHORA MENACHO APARICIO</b> Primer Miembro Titular	<b>XIMENA LAURA TERESA LEVEAU GOICOCHEA</b> Segundo Miembro Titular

**ANEXO N° 01: Admisión de Ofertas.**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2024-JN/JCS**  
Primera Convocatoria

**"SERVICIO DE EVALUACIÓN PSICOLÓGICA Y PSICOMÉTRICA EN LA MODALIDAD VIRTUAL PARA LOS CONCURSOS PÚBLICOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA"**

Nro.	POSTOR	VALOR ESTIMADO	PRECIO OFERTA	Declaración Jurada de Datos del Postor (ANEXO N° 01)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del Artículo 52 del Reglamento (ANEXO N° 02)	Declaración Jurada de Cumplimiento de TDR Contenidas en el numeral 3.1. del Capítulo III (ANEXO N° 03)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio (ANEXO N° 04)	Promesa de Consorcio con firmas legalizadas (ANEXO N° 05)	El precio de la oferta en SOLES (ANEXO N° 06)	RESULTADO
1	VENDO S.A.C.		S/ 48,100.74	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	No corresponde	Si cumple	ADMITIDA
2	MANPOWER PROFESSIONAL SERVICES S.A.		S/ 49,772.40	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	No corresponde	Si cumple	ADMITIDA
3	GUANABANA PERU S.A.C.		S/ 51,060.00	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	No corresponde	Si cumple	ADMITIDA
4	ALL BUSINESS SELECT SOLUTIONS SAC		S/ 53,970.00	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	No corresponde	Si cumple	ADMITIDA
5	BIGMOND S.A.C. DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO	S/76,925.22	S/ 63,714.00	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	No corresponde	Si cumple	NO ADMITIDA *1
6	LOGRA GESTION DEL TALENTO S.A.C.		S/ 64,158.00	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	No cumple	No corresponde	Si cumple	NO ADMITIDA *2
7	ESTRUCTURA HR S.A.C.		S/ 66,378.00	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	No corresponde	Si cumple	ADMITIDA
8	SYMBIOSIS GROUP CONSULTORA E.I.R.L.		S/ 66,600.00	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	No cumple	No corresponde	Si cumple	NO ADMITIDA *3
9	EMPLEA2 S.A.C.		S/ 78,588.00	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	No cumple	No corresponde	Si cumple	NO ADMITIDA *4
10	CONSULTUS PERU S.A.C.		S/ 85,700.00	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	No corresponde	Si cumple	ADMITIDA
11	OCUPATIONAL HYGIENE PERU S.A.C.		S/ 95,600.00	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	No corresponde	Si cumple	ADMITIDA

\*1 - El postor BIGMOND S.A.C. DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO, no cumplió con presentar la oferta visada en su integridad, no cumplió con la subsanación de la oferta.

\*2 - El postor LOGRA GESTION DEL TALENTO S.A.C., No cumple con lo establecido en las bases integradas.

\*3 - El postor SYMBIOSIS GROUP CONSULTORA E.I.R.L., No cumple con lo establecido en las bases integradas.

\*4 - El postor EMPLA2 S.A.C., No cumple con lo establecido en las bases integradas.



**URSULA CORNEJO ORE**  
Presidente Titular



**MARÍA MELCHORA MENACHO APARICIO**  
Primer Miembro Titular



**XIMENA LAURA TERESA LEVEAU GOICOCHEA**  
Segundo Miembro Titular

ANEXO N° 02: Evaluación y Calificación de Ofertas

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2024-JN/JCS  
Primera Convocatoria

"SERVICIO DE EVALUACIÓN PSICOLÓGICA Y PSICOMÉTRICA EN LA MODALIDAD VIRTUAL PARA LOS CONCURSOS PÚBLICOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA"

N°	POSTOR	EVALUACION		VALOR ESTIMADO	PRECIO OFERTADO EN SOLES	EN SOLES	PUNTAJE	BONIFICACION MYPE 5%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION	CALIFICACION			RESULTADO DE LA CALIFICACION	RESULTADO
		FACTOR PRECIO	FORMACION ACADÉMICA DEL PERSONAL CLAVE								EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
1	VENDO S.A.C.		100.00	S/ 48,100.74				5.00	105.00	1	01 JEFE DE EQUIPO DE TRABAJO. Título profesional universitario en Psicología	01 JEFE DE EQUIPO DE TRABAJO. Con experiencia profesional mínima de tres (3) años.	Monto facturado Monto: S/ 100,000.00	RESULTADO DE LA CALIFICACION	
2	GUANABANA PERU S.A.C.		94.20	S/ 51,060.00				4.71	98.91	2	04 PROFESIONALES SENIOR Título profesional universitario en Psicología.	04 PROFESIONALES SENIOR Con experiencia profesional mínima de dos (2) años.	Anexo N° 1: Condición de MYPE Monto: S/ 19,000.00	RESULTADO DE LA CALIFICACION	
3	MANPOWER PROFESSIONAL SERVICES S.A.		96.64	S/ 49,772.40				0.00	96.64	3					
4	ALL BUSINESS SELECT SOLUTIONS SAC		89.12	S/ 53,970.00	S/ 76,925.22			4.46	93.58	4					
5	ESTRUCTURA HR S.A.C.		72.46	S/ 66,378.00				3.62	76.09	5					
6	CONSULTUS PERU S.A.C.		56.13	S/ 85,700.00				2.81	58.93	6					
7	OCUPACIONAL HIGIENE PERU S.A.C.		50.31	S/ 95,600.00				2.52	52.83	7					



URSULA CORNEJO ORE  
Presidente Titular



MARIA MELCHORA MENACHO APARICIO  
Primer Miembro Titular



XIMENA LAURA TERESA LEVEAU GOICOCHEA  
Segundo Miembro Titular

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

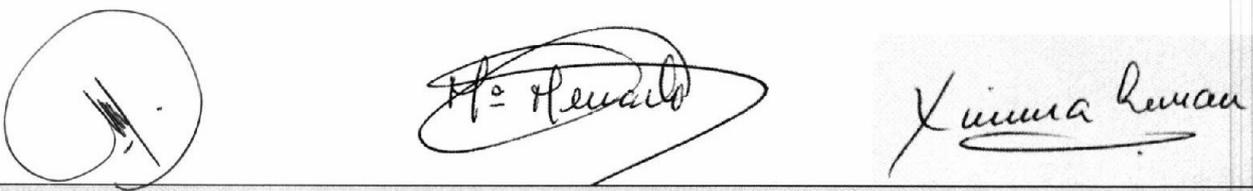
<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	005-2024 - AS N° 001-2024
----------	-----------------------	---------------------------

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
<p>En Lima, a los 09 días del mes de abril del 2024, en la oficina de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Generales, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO N° 04 DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN N° 02-AS-001-2024-JNJ/CS-1, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2024-JNJ/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es el "SERVICIO DE EVALUACIÓN PSICOLÓGICA Y PSICOMÉTRICA EN LA MODALIDAD VIRTUAL PARA LOS CONCURSOS PUBLICOS A CARGO DE LA DIRECCION DE SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	URSULA CORNEJO ORE	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Abastecimiento y Servicios Generales
		Suplente			
Primer Miembro	MARÍA MELCHORA MENACHO APARICIO	Titular	X	Dependencia:	Dirección de Selección y Nombramiento de la JNJ
		Suplente			
Segundo Miembro	XIMENA LAURA TERESA LEVEAU GOICOCHEA	Titular	X	Dependencia:	Dirección de Selección y Nombramiento de la JNJ
		Suplente			

<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>	<b>Monto adjudicado</b>
	<b>VENDO S.A.C.</b>	<b>S/ 48,100.74</b>

<b>5</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

<b>6</b>			
	<b>URSULA CORNEJO ORE</b> Presidente Titular	<b>MARÍA MELCHORA MENACHO APARICIO</b> Primer Miembro Titular	<b>XIMENA LAURA TERESA LEVEAU GOICOCHEA</b> Segundo Miembro Titular